



**N° de expediente: 008150-000010-24**

**Fecha: 20.03.2024**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**ANDRÉS CERRILLO: POSTULACIÓN AL ESTÍMULO A LAS ALTAS DEDICACIONES HORARIAS, PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 2024-2025**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008150-000010-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

La documentación fue recibida del correo electrónico dpefysalud@gmail.com, perteneciente al Dpto. Ed. Física y Salud.

Pase a Sección Secretaría Comisión Directiva a sus efectos

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 22/03/2024 14:03:18.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
1 Plan de trabajo Sebastián Cerrillo.pdf	266 KB	22/03/2024 13:47:32
2 Aval alta dedicación Sebastián Cerrillo.pdf	116 KB	22/03/2024 13:47:32
3 Constancia grupo investigación Sebastián Cerrillo.pdf	118 KB	22/03/2024 13:47:32
4 Constancia grupo investigación Sebastián Cerrillo.pdf	111 KB	22/03/2024 13:47:32
5 Aval académico y compromiso extensión a 30 hs DeptoEFyS.pdf	496 KB	22/03/2024 13:47:45

**Universidad de la República - UdelaR**

**ISEF - Departamento de Educación Física y Salud,**

**Núcleo: Salud, Cultura y Sociedad**

**Docente: Sebastián Andrés Cerrillo Villoldo**

**Promoción de la carrera docente:**

**Estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes Ayudantes**

**Plan de trabajo para el periodo 2024-2025**

## Presentación

El siguiente Plan de trabajo (PT) estructurará mi propuesta académica para la Comisión del Departamento Académico de Salud, al cual está adscrito mi cargo como docente asistente interino, G°1, 20 horas, en el núcleo Salud, Cultura y Sociedad.

Para el desarrollo de este PT me guiaré por la Propuesta respecto a los Planes de Trabajo de los y las docentes de ISEF<sup>1</sup>, en el entendido que, a día de hoy, no hay un documento que contemple específicamente las situaciones de docentes G°1 para el desarrollo de un Plan de trabajo. Consecuentemente con lo dicho, adaptaré mi propuesta dentro de la estructura del Plan de trabajo que tiene un G°2. En este sentido, el PT se estructurará de la siguiente forma: un primer apartado de fundamentación dentro del cual se encuentran los antecedentes y el marco teórico, un segundo apartado con los objetivos del PT, un tercer apartado de acciones a implementar y el cronograma de trabajo, detallando acciones y proyecciones en las funciones universitarias (investigación, enseñanza, extensión, gestión y otras acciones). Por último, un cuarto apartado con los resultados esperados de las acciones y proyecciones propuestas.

## 1- Fundamentación

A partir de la aprobación de Comisión Directiva de la "Propuesta de promoción de la carrera docente, como parte del fortalecimiento de las estructuras académicas de ISEF"<sup>2</sup>, me postulo para el estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes ayudantes. Mi intención es tener una extensión a 40hs que me permita, por un lado, dar continuidad a las tareas de enseñanza y mi participación en los grupos de investigación en ISEF, actividad que ya venía realizando. Por otro lado, dar continuidad a mi formación académica al haber accedido al Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) que comenzaré a cursar en el presente año, así como retomar la función de extensión.

Como docente en formación, proyecto mi desarrollo académico dentro de la institución ISEF, y considero significativo e incluso imprescindible para dicho cometido el uso de esta herramienta que me permita acceder a una mejor condición laboral (económica y académica), la cual pueda enriquecer el desarrollo de las tres funciones docentes sustantivas: la enseñanza, la investigación y otras formas de actividad creadora, y la extensión y actividades en el medio, como menciona el Estatuto de Personal Docente (EPD)<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Exp. N.º 008100-500387-21.

<sup>2</sup> Aprobado el 15 de diciembre de 2023, Exp. N.º 008100-000059-23.

<sup>3</sup> Res. N.º 7 de C.D.C. de 10/VII/2018, Res. N.º 61 de C.D.C. de 21/VIII/2018, Res. N.º 1 de C.D.C. de 1º/IX/2018, Res. N.º 6 de C.D.C. de 25/IX/2018, Res. N.º 1 de C.D.C. de 30/XI/2019, Res. N.º 23 de C.D.C.

Considero necesario contextualizar la trayectoria de ISEF como institución, específicamente en su conformación como parte de la Universidad de la República (Udelar) y desde allí fundamentar esta propuesta.

En primer lugar, la transición de ISEF para constituirse dentro de la Udelar forma parte de un proceso que ha sido clave para que la formación tuviera un reconocimiento universitario, que se concretó en el año 2006<sup>4</sup> con el proceso de reestructura institucional y ha configurado desde entonces una nueva cultura institucional. Esto tuvo continuidad con el proceso de departamentalización, que sentó las bases para un camino más amplio de reestructura académica, modificando la relación entre el/la docente y la unidad curricular (UC), nucleándolos/as en cada departamento académico en conjunción con su formación y proyección académica, y enfocándose en la triple función universitaria (investigación, extensión y enseñanza), posibilitando que los planes de estudio sean un producto del desarrollo académico efectuado<sup>5</sup>.

En segundo lugar, dentro del actual Plan de Estudios 2017, encontramos cuatro departamentos<sup>6</sup>, de los cuales, me referiré al Departamento de Educación Física (EF) y Salud<sup>7</sup>, en el que desempeño mi función docente. Dentro de este, el núcleo Salud, Cultura y Sociedad es el nexo en el desarrollo de algunas UC como: EF y Salud I, Políticas Públicas, Sexualidad y Género, Salud Colectiva y EF Inclusiva, las cuales se enmarcan en postulados teórico-conceptuales desde la mirada de las ciencias sociales y humanas sobre la salud y la EF, intentando alejarse de la concepción hegemónica de salud asociada a las ciencias biológicas.

En tercer lugar, ISEF ha realizado un fortalecimiento sustancial en sus estructuras institucionales, concretamente las académicas. Esto logró mejorar las condiciones de trabajo y formación de los/as docentes, valorando en gran medida su

---

de 17/XII/2019 – Dist. 1253/19 – D.O. 31/XII/2019 y 10/III/2020 (Última modificación: 09/VIII/2022). Ver en: <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/estatuto-del-personal-docente-aplicar-a-partir-del-ano-2021/>

<sup>4</sup> “En agosto de 2006 se comienza con un proceso de reestructura institucional que, según plantea el Informe Final de Reestructura Institucional, aprobado en julio de 2011, implicó como pregunta clave: «¿cómo hacer para que el ISEF pase de su organización centrada en las carreras a una organización universitaria centrada en las áreas disciplinares?» (CDI, 2011)”. Ver en: <https://isef.udelar.edu.uy/institucional/gobierno/historia-2/>

<sup>5</sup> Proyecto de Departamentalización del Instituto Superior de Educación Física, 2021.

Ver en: [https://isef.udelar.edu.uy/wpcontent/uploads/2012/11/Proyecto\\_departamentos\\_isef1.pdf](https://isef.udelar.edu.uy/wpcontent/uploads/2012/11/Proyecto_departamentos_isef1.pdf)

<sup>6</sup> Res. N°5, del CDC, del día 11 de noviembre de 2012. Se aprobó la estructura institucional de ISEF, Res. N°22 del día 25 de febrero de 2014, donde se crearon los Departamentos Académicos existentes.

<sup>7</sup> El Departamento de Educación Física y Salud se orienta hacia: (...) el desarrollo de los conocimientos que abarcan la relación educación-salud. En este contexto, la salud se comprende desde una concepción de globalidad dinámica de bienestar físico, psíquico y social, centrando el tema educación en la prevención de acuerdo al perfil de formación en educación física. La diversidad de los campos teórico-prácticos se apoya en las ciencias biológicas y las humanidades para poder avanzar en el análisis de una desestructuración-reestructuración del concepto de cuerpo, a los efectos de trascender el concepto utilitario-higienista. (Documento de Núcleos de los Departamentos Académicos del Instituto Superior de Educación Física, 2017, antecedentes en el distribuido N°260<sup>a</sup>/17).

actividad, manifestándose en varios de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional de ISEF 2021-2025 (PDI, 2021-2025), así como en el EPD. Mencionaré solo algunas de las propuestas: el Programa de fortalecimiento de las estructuras institucionales<sup>8</sup>, el Programa de estímulo a la producción de conocimiento y desarrollo de los posgrados<sup>9</sup>, la ya mencionada departamentalización, así como los Criterios para la actualización de la estructura de cargos de los Departamentos Académicos en ISEF<sup>10</sup>, el Plan de apoyo a la finalización de posgrado<sup>11</sup>, el Plan de estímulo para el ingreso al RDT<sup>12</sup>, el Programa de fortalecimiento de grupos de investigación<sup>13</sup>, mencionados en la Propuesta de promoción de la carrera docente, como parte del fortalecimiento de las estructuras académicas de ISEF.

Este PT orienta sus acciones a partir del sentido institucional que ISEF pretende desde su inserción en la Udelar, las mismas se dirigirán a la integralidad de las tres funciones sustantivas mencionadas por el EPD. Por otra parte, es preciso mencionar los lineamientos teóricos que estructuran al núcleo Salud, Cultura y Sociedad, que serán articulados con esta propuesta:

El núcleo "Salud, Cultura y Sociedad": (...) se propone interpelar el concepto de Salud legitimado en la Modernidad, fuertemente vinculado a la normalización y que tanto ha marcado el campo profesional. Así mismo pretende, problematizar el lugar que la sociedad le ha otorgado a la relación entre Educación Física y la salud y tensionar los constructos Prácticas corporales vs Actividad Física en el campo de la Salud. Buscando trascender los discursos que versan sobre la pura intervención (diagnóstico, prevención y la promoción del cuerpo como organismo, y la necesidad de corregir, curar, adaptar, normalizar). Estas reflexiones contribuirán a pensar las potencialidades de la Educación Física en escenarios públicos y colectivos que permitan la producción de salud (Documento de Núcleos de los Departamentos Académicos del Instituto Superior de Educación Física, 2017, antecedentes en el distribuido N°260<sup>a</sup>/17).

## 1.2- Antecedentes

Como parte de los antecedentes de este PT se encuentra mi desarrollo profesional en ISEF, que comenzó en 2022 con la toma de posesión del cargo mencionado que actualmente tengo dentro del núcleo Salud, Cultura y Sociedad (en ese

---

<sup>8</sup> Actualmente a consideración de Comisión Directiva de ISEF, Exp. N.º 008100-000033-23.

<sup>9</sup> Exp. N.º 008100-000038-23.

<sup>10</sup> Res. N.º 78, de sesión de CD, de fecha 08/05/2020.

<sup>11</sup> Res. N.º 4 sesión de CD del 09/09/2022.

<sup>12</sup> Res. N.º 14, de sesión de CD, de fecha 07/08/2020.

<sup>13</sup> Res. N.º 44 sesión de CD del 08/10/2021.

momento aún era estudiante y no me había recibido). Por la carga horaria y el grado que tiene el cargo, mis tareas se enfocaron principalmente en la enseñanza. Las UC en las que desarrollé mi función fueron: EF y Salud I y EF y Salud II (esta última solo durante 2022), EF Inclusiva y Sexualidad y Género. Mi desempeño en las mismas fue progresivo, asumiendo tareas de más responsabilidad a medida que se desarrollaban los cursos desde 2022 a la fecha. Algunas de esas tareas fueron: organización, mantenimiento y comunicación con los/as estudiantes a través del EVA, planificación conjunta de las clases, corrección de parciales, trabajos y exámenes, asumir la enseñanza en los espacios reducidos en situaciones puntuales y también en espacios teóricos masivos (con supervisión de la responsable de la UC), aportar nueva bibliografía para trabajar en clase, trabajo administrativo referido a la UC (pasaje de listas, llenado de actas, etc.).

En 2023, además de las UC mencionadas también me sumé al equipo de la UC Historia de la EF, donde asumí la total responsabilidad de la planificación y el dictado de las clases en dos reducidos, también tuve incidencia en el diseño del dispositivo de evaluación del curso y del examen para estudiantes privados/as de libertad (esto último con la supervisión de la referente de la UC Paola Dogliotti). Esta incursión en dicha UC me ayudó en mi proyección académica, por el vínculo con mi proyecto de maestría, ya que el mismo se pretende realizar desde un anclaje historiográfico y en un recorte temporal que coincide con el abordado en la mencionada UC.

El recorrido dentro del núcleo Salud Cultura y Sociedad me ha permitido ampliar mi concepción teórica sobre la salud, al poder interiorizarme con variadas fuentes bibliográficas y conceptuales que complementan el entendimiento sobre qué es la salud, su vínculo con la EF, así como su relación con la sexualidad, el género y la inclusión de las otredades dentro del campo profesional de la EF, por nombrar solo algunas de las más relevantes.

En cuanto a la gestión, luego de mi participación como representante del orden estudiantil en varias comisiones y principalmente en la Comisión Directiva de ISEF, desde diciembre de 2022 me encuentro trabajando como Asistente Académico de Dirección (con un cargo G<sup>4</sup>, 25 horas)<sup>14</sup>, asumiendo tareas de desarrollo e implementación de la “Mejora de las condiciones de estudio y trabajo, sistema de cuidados y derechos de todas y todos” (PDI, 2021-2025, p.102). Esto tiene estrecha relación con el trabajo que vengo desarrollando como docente, tanto en EF Inclusiva como en Sexualidad y Género (CEyG). Los cometidos de dicho programa se centran en proporcionar un marco orientativo general que contribuya a políticas institucionales en áreas consideradas prioritarias, fortaleciendo la institucionalidad universitaria de ISEF.

---

<sup>14</sup> Res N°. 26 de CD del 2/12/2022, Exp. N°. 008100-000055-22.

En este sentido, consolidar un área estratégica en torno a la mejora de las condiciones de estudio y trabajo<sup>15</sup>, generar ambientes libres de violencia, acoso y discriminación, implementar una política de cuidados sostenible en el tiempo y que incorpore una perspectiva académica, acompañar a estudiantes en situaciones de alta vulnerabilidad, y construir una perspectiva universitaria vinculada al desarrollo cultural fueron sus principales objetivos. Algunas de las principales acciones en materia de política institucional que realicé desde 2022 fueron: Las jornadas de difusión del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación (en todas las sedes de ISEF)<sup>16</sup>, la confección de un Equipo Técnico de violencia acoso y discriminación (ET-VAD)<sup>17</sup> en conjunto con la Escuela de Nutrición, la Facultad de Odontología e ISEF; la Convocatoria interna a la presentación de proyectos para la mejora de espacios de estudio y trabajo en ISEF<sup>18</sup>; las Propuestas para el desarrollo institucional en el área de la recreación y los cuidados desde la perspectiva de la EF<sup>19</sup> y la Propuesta para el desarrollo institucional de ISEF en áreas prioritarias - Sexualidad, género y educación<sup>20</sup>, dentro de la cual también se enmarca uno de los objetivos principales sobre el cual viene trabajando la CEyG, que es la adhesión e implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género<sup>21</sup> por parte de ISEF y el trabajo conjunto con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) para la elaboración del Informe de actividades realizadas y proyecciones para el abordaje con estudiantes privados/as de libertad que estudian en ISEF<sup>22</sup>.

En cuanto a la investigación, soy integrante desde 2022 del grupo: Estudios Socioculturales de Educación Física, Prácticas Corporales y Salud. (Coord. Maestranda María Rosa Corral), con implicancia directa en las temáticas abordadas dentro del núcleo Salud, Cultura y Sociedad. También me incorporé en 2023 al grupo: Políticas Educativas Cuerpo y Currículum. (Coord. Dra. Paola Dogliotti Moro), y dentro del mismo, a las líneas: Géneros, Sexualidades y Cuerpo en la Educación e Historia, Discurso y Educación del Cuerpo, por último, me incorporé a la Red de Investigación de Historia de las mujeres y el deporte (RIHMUD). Mi participación en estos espacios también se

---

<sup>15</sup> El programa de mejora de las condiciones de estudio y trabajo presentado en el Exp. N° 008100-000053-22 y aprobado por la CD el 16/12/2022.

<sup>16</sup> Esto se enmarca dentro del Exp. N° 008100-000002-23 donde se encomienda a COSSET-ISEF y CEyG-ISEF trabajar para desarrollar acciones-erradicación de VAD en ámbitos de estudio y trabajo.

<sup>17</sup> Exp. N° 008455-000022-22.

<sup>18</sup> Exp. N° 008100-000002-23.

<sup>19</sup> Res. N° 85 sesión de CD del 24/03/2023.

<sup>20</sup> Exp. N° 008100-000049-23.

<sup>21</sup> Resolución N° 44 correspondiente al expediente No 008450-500211-21 de la CD de ISEF, donde se aprobó la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género.

<sup>22</sup> Exp. N° 008100-000066-23.



vincula con las UC en las que me desempeño como docente y con mi proyecto de maestría.

### 1.3- Marco teórico

Como último componente que fundamenta teóricamente esta propuesta, propongo una aproximación a la investigación que pretendo realizar en la maestría, y a partir de la misma, cómo esta repercutirá en la enseñanza, la investigación y la extensión. Se titula: “*Construcción de masculinidades y feminidades a partir del uso de la bicicleta y su vínculo con la salud (1890-1920)*” y propone centrarse en la confluencia de tres aspectos claves: la tecnología de la bicicleta como un artefacto en evolución, las construcciones de género (masculinidades y feminidades) y su relación con la salud.

Se propone un análisis de la bicicleta como artefacto tecnológico desde los planteamientos de Pinch y Bijker (1984), abordándola desde un *modelo multidireccional*<sup>23</sup>, para su comprensión histórica y social, y desde la *flexibilidad interpretativa*, como herramienta explicativa de las formas en que las disputas y negociaciones entre diversos grupos sociales producen un efecto en el diseño de los artefactos tecnológicos (Pinch y Bijker, 1984). También como herramienta teórica se utilizará, el *marco tecnológico* que ayudará a comprender cómo el funcionamiento “deja de ser una condición intrínsecamente tecnológica, para pasar a ser el resultado de complejos procesos de construcción social” (Pinch y Bijker, 1984, en Thomas y Buch, 2008, p.14), condicionado por minorías, principalmente las mujeres, pero también niñas y adultos mayores, rompiendo con el patrón hegemónico masculino dominante en nuestro caso.

Se fue estableciendo una diferenciación en el uso de la bicicleta, no solo recreativo o como medio de transporte, sino en su uso terapéutico y reivindicativo como se refleja en publicaciones de la época, sobre todo en el uso otorgado por la mujer<sup>24</sup>. Nos apoyaremos en trabajos elementales como el de Scott (1996), quien presenta al género como una categoría útil para el análisis histórico, el trabajo de Goellner (2013), que utiliza la categoría género como herramienta analítica, cuyo uso ha permitido la ampliación de sujetos, objetos y problemas en el campo de la historiografía deportiva, y Goellner (2007), que analiza los aportes de las epistemologías feministas y los estudios

---

<sup>23</sup> Pinch y Bijker (1984) en Thomas y Buch (2008) proponen un modelo multidireccional de análisis de los artefactos tecnológicos, en contraste con los modelos lineales de análisis.

<sup>24</sup> El trabajo de Erskine, F. J. (1897) “*Damas en bicicleta. Cómo vestir y normas de comportamiento*”, fue una de las primeras guías para instruir y modelar a las primeras generaciones de mujeres ciclistas y una fuente representativa del uso reivindicativo de la bicicleta hacia finales del siglo XIX. Por otra parte, como una de las fuentes representativas de su uso terapéutico, encontramos a finales del siglo XIX y principios del XX, el trabajo de Codina (1893) “*El velocípedo. Sus aplicaciones higiénicas y terapéuticas*”.

de género a la investigación historiográfica sobre las mujeres y el deporte. De igual manera es el trabajo de Connell (1995) en relación a las masculinidades como categoría inherentemente relacional, que existe solo en contraste con la feminidad, y al género como una forma de ordenamiento de la práctica social. Estos trabajos permitirán analizar las relaciones entre este artefacto tecnológico llamado bicicleta y la construcción de masculinidades y feminidades en torno a él. En cuanto a su vínculo con la salud, comprendiéndola como un concepto de carácter polisémico y dinámico, desde la perspectiva de Beterretche, et al (2001)<sup>25</sup>, determinado histórica y culturalmente, no siendo posible de ser analizado aisladamente de su contexto. Es posible percibir como en él, a pesar del paso del tiempo, conviven varias concepciones y discursos, siendo el discurso médico el imperante a partir de la modernidad (Barrán, 1995 y Barrán 1999)<sup>26</sup>. Foucault (2013)<sup>27</sup> describe a la misma en sentido normativo, asociado a prácticas e instituciones de poder. La norma, que permite distinguir lo normal de lo anormal, es un mecanismo de legitimación del ejercicio del poder (Foucault, 2001)<sup>28</sup>. No menos importante es el trabajo que realiza Foucault con respecto a la "biopolítica", en tanto convierte el "poder-saber en un agente transformador de la vida humana" (Foucault, 1997, p.173), también los aportes de Barrán (1995) en relación al desarrollo de la medicina y la sociedad uruguaya entre finales del s.XIX y principios del s.XX, nos proporcionarán un marco teórico para poder vincular lo antedicho con la salud en el entramado nacional.

A nivel internacional (concretamente Estados Unidos y Europa) encontramos el trabajo de Aronson (1952) y el de Pinch y Bijker (1984) en Thomas y Buch (2008) un abordaje historiográfico y sociológico de la bicicleta y su uso por diferentes grupos

---

<sup>25</sup> Entendiendo que no existe una separación absoluta entre salud y enfermedad, pudiendo desarrollarse un abanico de posibilidades entre diferentes niveles de salud y enfermedad conviviendo Beterretche, et al (2001).

<sup>26</sup> Así lo destaca Barrán (1995), mencionando que los principios desde los cuales se concibe la construcción del cuerpo sano tienen que ver con la función educadora del consejo médico que dará como resultado la "virtud moderna" (Barrán, 1995, p.264) entre otras cuestiones. También encontramos en Barrán (1999) que durante las tres primeras décadas del novecientos los médicos aún seguían confundiendo la conducta impropia de la salud con el antiguo vicio moral. "La novedad ética consistió, entonces, en pasar gradualmente de indicar como causa de la enfermedad a los antiguos «vicios», a señalar como causa clave el «comportamiento personal" (Barrán, 1999, p.26). Esto no hace más que reflejar la superposición de discursos, incluso, desde el propio discurso científico y médico.

<sup>27</sup> Tomamos el concepto de salud traído por Foucault (2013) donde el saber médico ha estado unido a una serie de procesos sociales y de orden económico en un momento dado, pero también a instituciones y prácticas de poder.

<sup>28</sup> "De una manera aún más general, puede decirse que el elemento que va a circular de lo disciplinario a lo regularizador, que va a aplicarse del mismo modo al cuerpo y a la población, que permite controlar el orden disciplinario del cuerpo y los acontecimientos aleatorios de una multiplicidad biológica, el elemento que circula de una a la otra, es la norma. La norma es lo que puede aplicarse tanto a un cuerpo al que se quiere disciplinar como a una población a que se pretende regularizar" (Foucault, 2001, p.229).

sociales. Estos últimos autores, analizan el desarrollo de la bicicleta como artefacto tecnológico para introducir conceptos teóricos que abordan las relaciones sociedad-tecnología. Observamos en el trabajo de Rauck, Volke y Paturi (1981), Navarro y otros (2010), Sinha y otros (2017) y Rosen (2022), una sistematización de la historia de la bicicleta en occidente que aborda (entre otras cuestiones) las diferenciaciones en el uso de la misma entre hombres y mujeres. Específicamente Rosen (2022), introduce nuevas fuentes y al mismo tiempo aporta una mirada y un análisis mucho más profundo del papel de mujeres y hombres con respecto al uso de la bicicleta, también abordan el rol de la bicicleta desde sus inicios hasta la actualidad dentro y fuera de Occidente.

Hallamos trabajos con una temática central en el uso que la mujer hace de la bicicleta como el de Fleming (2015), que trae la contribución de la bicicleta a los derechos de la mujer durante su “Boom” entre los siglos XIX y XX. Kiersnowska (2019) por su parte, examina el papel de la mujer en el ciclismo y en el discurso del pánico moral en la Gran Bretaña victoriana tardía. Irureta-Goyena (2016) dedica un capítulo de su tesis doctoral a las mujeres inventoras de artefactos y repuestos en relación con la bicicleta a través del registro español de patentes, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Camino (2021) aborda al ciclismo español en la década de 1890, abarcando: deporte, salud, moda y amor, problematizando los beneficios y los problemas de que las mujeres montasen en bicicleta y cómo podía influir sobre sus cuerpos y en su sociabilidad. Por último, Quin y Bohuon (2012) analizan el tratamiento de las mujeres históricas a través del uso de la bicicleta como forma terapéutica en Francia, entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX.

A nivel regional, encontramos en Brasil el trabajo de Andrade de Melo y Schetino (2009), que discute las relaciones entre la nueva presencia social de las mujeres y la valorización del ciclismo como actividad de ocio privilegiada, y practicada por las mujeres en la transición de los siglos XIX y XX.

A nivel nacional, existen trabajos de corte historiográfico que abordan la temática específica como el de Gambetta y Peruchena (2014), La bicicleta en Montevideo desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX, realizando un análisis general y abarcando muchos aspectos, tales como la bicicleta como objeto, como deporte, los clubes velocipedistas, la bicicleta en la ciudad, su relación con el turismo y la bicicleta y el papel de la mujer. Por otro lado, el trabajo de Gambetta (2020) Turismo en bicicleta en el Montevideo de principios de siglo XX (1904-1909), analiza el papel del Club Nacional de Velocipedistas y su relación con el turismo uruguayo hasta su cambio de nombre por el de Touring Club Uruguayo en 1909. Por último, el artículo publicado por Corral y Kühlsen (2015), La bicicleta en la ciudad. Nuevos sentidos para viejas prácticas, expone la existencia del deporte del ciclismo como algo anterior a la práctica del football en

Uruguay. También analiza los sentidos asociados a la pertenencia a grupos organizados en torno a la bicicleta en el espacio público de la ciudad, centrándose temporalmente en el final del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX.

Esta investigación propone dar cuenta de cómo se construyeron y representaron las masculinidades y feminidades a partir del uso de la bicicleta como artefacto tecnológico y su vínculo con la salud, entre 1890-1920, a través de los discursos médicos, pedagógicos, mediáticos y deportivos en el contexto nacional uruguayo producto de la circulación transnacional.

Académicamente, el desarrollo de dicha investigación me permitirá contribuir sobre mi trabajo en la UC EF y Salud I problematizando el concepto de salud que se materializa a partir de la Modernidad y llevar dicho análisis al contexto nacional, donde se pueda ver el papel de la medicalización de las Prácticas corporales<sup>29</sup> como andar en bicicleta, a partir de las discursividades de la época. En la UC Sexualidad y Género contribuirá en el análisis y profundización de las construcciones históricas de masculinidad y feminidad, de igual manera, en las diferenciaciones sexo-genéricas en las Prácticas corporales asociadas a lo saludable y los estereotipos de género presentes en ellas, así como las resistencias y reivindicaciones por parte de grupos de mujeres a partir del uso de la bicicleta, que ayuden a deconstruir prácticas desiguales (particularmente en cuanto al abordaje médico de la salud) ancladas históricamente y que aún se sostienen hoy en día. En la UC EF Inclusiva enriquecerá el abordaje foucaulteano se realiza sobre el concepto de normalidad, asociándolo a la salud, y lo anormal, asociado a lo patológico y a las otredades (que en este caso se relacionaría con las minorías: mujeres, niñeces, adultos mayores). El abordaje historiográfico, el problema a investigar y la delimitación espacio-temporal también repercutirán en la UC Historia de la EF, ampliando el análisis del contexto temporal de surgimiento y afianzamiento de formas de educación del cuerpo como lo es la EF.

La problematización del concepto salud y su relación con el género, también repercutirá en la perspectiva de trabajo del EFI (en el cual participaré a partir de este año): <<Estrategias interdisciplinarias para la producción de salud. Un camino posible>>. fortaleciendo la estructura teórica desde la cual se fundamenta el mismo y

---

<sup>29</sup> El concepto "Prácticas corporales" se consolida teóricamente a partir de la influencia de las ciencias humanas y sociales, tensionando el abordaje desde que las ciencias biológicas realizan de la EF y su vínculo con la salud. A grandes rasgos encontramos dos corrientes principales: por un lado, los desarrollos provenientes de Brasil, que las comprenden en tanto forma de lenguaje, intercedido por la cultura y la historicidad (Silva, 2005). Por otro lado, los desarrollos provenientes de Argentina, que las mencionan como "formas de hacer, pensar y decir que toman por objeto al cuerpo" (Crisorio, 2015), no habiendo en ellas otro componente que no pertenezca el mundo de la cultura, del lenguaje (Crisorio y escudero, 2017).

ayudando con la introducción de temáticas de trabajo en torno al género, algo que se está planificando por parte del equipo de cara a la edición de 2024.

En relación a los aportes en los grupos, líneas y redes de investigación, además de los aportes ya mencionados, que repercuten directamente en problemas y temáticas de investigación que los grupos y líneas tienen interés en profundizar, las contribuciones serán cuantiosas a partir de la presentación de los avances y resultados en diferentes espacios académicos, así como su publicación en revistas académicas, repositorios, etc. No menos importante es mencionar que la originalidad de la temática esta investigación posibilita el abordaje de temáticas que se ramifican y aportan no solo al campo de la EF, la salud, el género y las Prácticas corporales, sino también a líneas relacionadas con el deporte, el tiempo libre y el ocio.

El abordaje propuesto en esta investigación permitirá correr el foco más allá de los postulados de las ciencias biológicas en lo que concierne a la salud, e introducir diferentes miradas a partir de los aportes de las ciencias sociales y humanas. Esta articulación tiene relevancia para el campo de la EF y de la salud, ya que abre la posibilidad de nuevos abordajes del cuerpo, por ejemplo, desde el entendimiento de la salud en un plano colectivo<sup>30</sup> y desde la producción conjunta de salud<sup>31</sup>, ampliando el campo de intervención de la EF y permitiendo nuevas miradas hacia conceptos como actividad física<sup>32</sup> que han estado enfocados exclusivamente a lo orgánico.

## 2- Objetivos

### 2.1- Objetivo general

- Desarrollar las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión proyectándose como Docente G<sup>o</sup>1 con un cargo de alta dedicación.

---

<sup>30</sup> Hacemos referencia al concepto de Salud Colectiva que permite la identificación de los puntos de encuentro con los movimientos de renovación de la salud pública e institucionalizada, sea como campo científico, sea como ámbito de prácticas, e incluso como actividad profesional, que surge como superación del biologismo dominante, de la naturalización de la vida social, de la subordinación a la Clínica y de su dependencia del modelo médico hegemónico (Paim, 1992).

<sup>31</sup> En referencia al planteamiento de Yara Carvalho que apunta a la producción conjunta de salud a partir de las Prácticas corporales, ya que está más alineando con la humanización del cuidado y con la atención integral a la salud que con la idea de actividad física. Trata de potenciar la inserción de las Prácticas corporales en los servicios teniendo como objetivo la producción de Salud desde un enfoque más participativo y democrático (Mendes y Carvalho, 2015).

<sup>32</sup> En Mendes y Carvalho (2015) el concepto de actividad física está asociado a la (Bio)educación física, el cual está concebido desde la razón biomédica, ponderando lo biológico y el cuerpo en tanto organismo como punto de partida para propuestas que se enfocan en la "receta" determinados ejercicios y movimientos para la mejora de ese cuerpo orgánico.

## 2.2- Objetivos específicos

- Desarrollar funciones de enseñanza dentro de la Licenciatura en Educación Física de ISEF-Udelar, así como en los Cursos y actividades de Educación Permanente, contribuyendo en la formación de estudiantes, egresados/as y personas de otros servicios y subsistemas.
- Cursar los seminarios / talleres / cursos en el ProMEF, proyectando la finalización de la maestría para el año 2026.
- Desarrollar actividades de investigación y producción académica de conocimiento dentro de las líneas de investigación que integro y en vínculo con los avances de la maestría.
- Realizar actividades de extensión en el EFI: «Estrategias interdisciplinarias para la producción de salud. Un camino posible.» perteneciente al Departamento de Salud de ISEF, fortaleciendo el equipo docente.
- Fortalecer el desarrollo institucional de ISEF desde la participación del cogobierno y/o tareas de gestión.

## 3- Acciones/objetivos a implementar y cronograma de trabajo<sup>33</sup>

### 3.1- Investigación y formación académica

#### Participación en grupos de investigación y proyección de producción académica

Actualmente participo activamente de tres líneas de investigación pertenecientes a dos grupos diferentes, del mismo modo, me vinculé a la Red Internacional de Historia de las Mujeres y Deporte. Proyecto como acción principal, vincular mi investigación de maestría a todas ellas y considero necesario aclarar que, en la medida que el cursado y desarrollo de la maestría me lo permita, colaborar en más producciones académicas que estas líneas proyectan.

#### 3.1.1- Grupos y líneas:

Grupo: Estudios Socioculturales de Educación Física, Prácticas Corporales y Salud (Coord. Maestranda María Rosa Corral). (2021-actualmente): Proyecto insertarme en el trabajo que viene realizando el grupo en relación con el EFI:

---

<sup>33</sup> En el desarrollo de este apartado omitiré aquellas cuestiones que mencioné anteriormente para evitar la reiteración.

«Estrategias interdisciplinarias para la producción de salud. Un camino posible.» y poder contribuir en alguna de las producciones que el mismo tiene pensado realizar sobre la producción de salud, salud colectiva y el trabajo en territorio. También, a medida que avance y culmine con la maestría, abrir nuevas líneas investigativas que estén relacionadas con la temática de mi trabajo.

Grupo: Políticas Educativas Cuerpo y Currículum (Coord. Dra. Paola Dogliotti Moro). Línea: Historia, Discurso y Educación del Cuerpo (Mg. María Darrigol, Doctoranda Paula Malán, Doctoranda Silvana Espiga). (2023-actualmente): A partir del trabajo que viene realizando el grupo, enfocado en la profundización teórico-metodológica en la “intersección de los campos de la historia, el análisis del discurso y la educación del cuerpo; y analizar diversas fuentes historiográficas en clave de educación del cuerpo implementadas en el Uruguay”<sup>34</sup> (entre otros objetivos), mi proyección es la de vincular el estudio de diversas fuentes, principalmente objetos e imágenes relacionados con la temática de mi maestría, a partir del trabajo que la línea ha realizado en 2023, en torno al análisis de imágenes y objetos desde una perspectiva histórica. Esto permitirá aportar al grupo para una posible publicación individual o grupal, así como mejorar y ampliar el análisis de las fuentes que emplearé para el desarrollo de mi maestría.

Grupo: Políticas Educativas Cuerpo y Currículum (Coord. Dra. Paola Dogliotti Moro). Línea: Géneros, Cuerpo y Sexualidades en Educación (Coord. Maestranda Malena Damián y Mg. Tamara Parada). (2023-actualmente): Tengo como objetivo poder continuar con el trabajo de revisión teórica conceptual que la línea viene desarrollando a partir del trabajo de autores/as clave en temática de género, sexualidad y educación, y a partir de allí poder enriquecer mi investigación y en la medida que mis avances en la maestría me lo permitan, colaborar en producciones de la línea.

Red Internacional de Historia de las Mujeres y Deporte. (2023-actualmente): Para 2024 estamos proyectando desarrollar una investigación: “Orígenes asociativos del deporte femenino: deporte, género y lucha por los derechos de las mujeres 1910-1939”, la cual tiene como objetivo el estudio de casos de clubes deportivos exclusivamente femeninos en Europa y América entre 1910 y 1939, en el que se investigarán las características de los clubes, las características de sus miembros y su extracción social y económica, sus influencias, la cultura deportiva en la que están insertos, las vinculaciones cívicas y políticas, las cuestiones de la identidad de género, etc. El equipo de trabajo de Uruguay, del cual formo parte, está conformado por: Dra. Paola Dogliotti, Dra. Daniele Medeiros, Mg. Alberto Mallada (vinculado con el proyecto

---

<sup>34</sup> Ver objetivos del grupo en <https://isef.udelar.edu.uy/investigacion/grupos-de-investigacion/>

de tesis doctoral) y Lic. Matías Martínez. El objetivo es generar una producción académica y estamos a la espera de que la Red nos de la confirmación del trabajo propuesto. El equipo también tiene la intención de presentar los avances en el Coloquio de Historia de la EF que se realizará en junio de 2024.

### **3.1.2- Maestría<sup>35</sup>**

A partir de los intercambios con mi tutora Paola Dogliotti, mi proyección para 2024 es la de cursar talleres, cursos y seminarios de carácter obligatorio: "Taller de investigación - Metodología cualitativa", el "Curso de Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la educación física" y el "Seminario de tesis". También cursaré otros dos seminarios o cursos de la Maestría que tengo definidos, "Cuerpo y tiempo libre: discusiones para una crítica del presente" e "Investigaciones historiográficas e historia de las prácticas corporales institucionalizadas". Si es posible, también realizaré otros cursos necesarios para la maestría como comprensión lectora en otro idioma o un curso de escritura académica. Por otro lado, creo necesario mencionar que durante 2023 cursé y aprobé dos seminarios: "Cuerpos, emociones, géneros y sexualidades en las políticas educativas y políticas de educación física" y "Análisis y producción de trabajos académicos en la perspectiva cualitativa". La reválida de estos dos seminarios me aportará 10 créditos, que sumado a los del resto de seminarios proyectados creditizables harían un total de 38 créditos.

Para 2025 tengo por objetivo cursar lo que resta de seminarios y cursos y completar los créditos que exige la maestría. Estos serían: "Historia de la Educación del Cuerpo y la Educación Física", "Territorio y Comunidad: Análisis de las prácticas de ocio y los espacios públicos" e "Imágenes de tiempo libre, cuerpo y ciudad. Contribuciones para la Educación Física", obteniendo un total de 20 créditos. Por otra parte, dentro de los seminarios y cursos que quedarían para cursar en 2025, me enfocaré en realizarlos en forma de pasantía o en otro servicio fuera de ISEF, priorizando aquellos que puedan aportar sustantivamente a la temática que pretendo desarrollar en mi tesis. Proyecto la posibilidad de realizar una pasantía en Argentina o Brasil (al día de hoy no tengo definido cuál sería el lugar o institución ni en qué meses). De esta manera obtendría entre 8 y 10 créditos más, que, sumados al resto, llegaría a la totalidad de créditos mínimos requeridos para finalizar con la cursada y poder proyectar escribir la tesis en 2026.

### **3.2- Enseñanza**

---

<sup>35</sup> Con respecto al proyecto de investigación que pretendo desarrollar en la maestría, eso ya lo expliqué en el primer apartado de este PT "Fundamentación, antecedentes y marco teórico".



En mi cargo de docente asistente interino, G°1, 20 horas, me encuentro desempeñando tareas de enseñanza en la LEF de ISEF (Plan 2017), en UC pertenecientes al núcleo Salud, Cultura y Sociedad en su mayoría. Mi intención es continuar con la enseñanza y el fortalecimiento de los equipos docentes de las UC de dicho núcleo, así como aportando en las metodologías, estrategias de enseñanza, confección de dispositivos de evaluación y planificación de futuros cursos y profundizar en nueva bibliografía que aporte una renovación a dichas UC, complementando el actual programa de las mismas<sup>36</sup>.

### **3.2.1- UC de las cuales participo actualmente:**

- Licenciatura en EF / UC (semestre impar). EF Inclusiva (modalidad: presencial). (2022-actualmente): Dicha UC se organizó en espacios masivos y reducidos, asistencia mixta, 50%/50%. Hasta 2023 participé de un reducido y un masivo, asumiendo tareas de enseñanza en ambos espacios de forma esporádica y con supervisión de la referente Valentina Delgado en el espacio masivo. Para los próximos años mi objetivo es poder estar a cargo de espacios reducidos, también seguir participando en la misma medida en el espacio masivo.

- Licenciatura en EF / UC (semestre par). EF y Salud I (modalidad: presencial). (2022-actualmente): Dicha UC se organizó en espacios masivos, con asistencia libre. Hasta 2023 participé en dos espacios masivos. En los próximos años pretendo mantener mi participación en dichos espacios, asumiendo tareas de enseñanza en los espacios masivos con supervisión del o las referentes de la UC María Rosa Corral, Valentina Delgado y Germán Dorta, como lo he hecho hasta el momento.

- Licenciatura en EF / UC (semestre par). Sexualidad y Género (modalidad: presencial). (2022-actualmente): UC se organizó en espacios masivos y reducidos, asistencia mixta, 50%/50%. Participé hasta 2023 de un espacio masivo y un espacio reducido, con participación activa bajo la supervisión de la referente Natalia Maidana, puntualmente asumí dar un reducido ante la ausencia por el cursado del doctorado de la referente de la UC. En los próximos años pretendo mantener mi participación en dichos espacios y asumir tareas que impliquen más responsabilidad en la enseñanza, tanto en los espacios masivos como en los reducidos.

- Licenciatura en EF / UC (semestre par). Historia de la EF (modalidad: presencial). (2023): Dicha UC se organizó en espacios masivos (a cargo de la docente referente Paola Dogliotti) y ocho espacios reducidos, asistencia obligatoria, 50%/50%. Participé de un espacio masivo y estuve a cargo de dos reducidos. Para 2024 no me

---

<sup>36</sup> Hay más funciones que he realizado dentro de las UC y que ya fueron mencionadas con anterioridad.

han propuesto participar en dicha UC hasta el momento, no descarto volver a participar en la misma siempre y cuando los horarios sean compatibles con el resto de UC en las cuales me desempeño.

### 3.2.2- Cursos de Formación Permanente:

Mi objetivo es presentarme a la Convocatoria de cursos y actividades de Educación Permanente para el año 2025, y en el caso de que sea aprobado y haya financiación, proyecto dar un curso a lo largo de ese año. La temática del mismo se encuentra a definir, pero estará relacionada con los avances en mis estudios de maestría a lo largo de 2024 o el trabajo en los grupos de investigación.

### 3.3- Extensión

Me proyecto realizando actividades de extensión en el EFI: «Estrategias interdisciplinarias para la producción de salud. Un camino posible.»<sup>37</sup> Perteneciente al Departamento de Salud de ISEF, que tiene como eje correrse de la mirada tradicionalista de la EF como productora y promotora de salud e ir hacia la producción conjunta de salud con la población participante, el mismo está vinculado con el grupo de investigación: Estudios Socioculturales de Educación Física, Prácticas Corporales y Salud. En este sentido, y en relación con el trabajo que se prevé realizar desde la línea ya mencionada: Géneros, Cuerpo y Sexualidades en Educación, una de las acciones es poder llevar al EFI dinámicas de trabajo desde una perspectiva de género e interseccional, ampliando el trabajo en territorio con poblaciones de otras franjas etarias y lograr desarrollar estrategias interdisciplinarias en el trabajo conjunto con otros actores del ámbito médico, académico y barrial.

### 3.4- Gestión

Como ya he mencionado, actualmente me encuentro como Asistente Académico de Dirección de ISEF, dicho cargo finalizará a partir de que la Dirección de ISEF termine

---

<sup>37</sup> El proyecto está integrado por docentes y estudiantes que desarrollan la investigación y extensión en el barrio Cerrito de la Victoria de Montevideo a partir de su vínculo con la policlínica barrial San Lorenzo (ASSE). Desde 2018 el equipo de salud ha sugerido la incorporación de licenciados/as de Educación Física que ofrezcan diversas prácticas corporales que atiendan las demandas de los/las usuarios/as. A su vez los usuarios/as comenzaron a desarrollar la idea de construir una huerta orgánica en el predio que se encuentra al fondo de la policlínica entendida como una oportunidad de desarrollar trabajo colaborativo y fortalecer vínculos. A partir de los encuentros y diálogos mantenidos desde fines de 2019 este proyecto interdisciplinario y barrial busca reflexionar en torno a la enfermedad y la salud (en tanto construcción social y cultural) así como la relación entre la producción de salud, las prácticas corporales y la construcción de sentidos para la vida.

Sus objetivos son: construir en conjunto con estudiantes y actores sociales una reflexión conjunta y dialógica en torno a la Salud y la enfermedad (como construcción social y cultural) así como la relación entre la producción de salud, las prácticas corporales y la construcción de sentidos para la vida.

Ver en: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/03/programa-EFI.pdf>

su periodo o cambie. Mi objetivo es finalizar las proyecciones que tenemos desde el equipo de Dirección en 2024, en el área en la cual trabajo: "Mejora de las condiciones de estudio y trabajo, sistema de cuidados y derechos de todas y todos". Esto implicará la finalización de algunos procesos que se están desarrollando, así como dejar otros para su continuidad institucional, por ejemplo: continuar con políticas de difusión para generar ambientes libres de violencia, acoso y discriminación (jornadas de difusión de información sobre violencia, acoso y discriminación), dar seguimiento a las políticas de en materia de cuidados que se están desarrollando y se van a desarrollar en 2024 (específicamente el trabajo que realizara el equipo del Centro de Recreación y Cuidados), dar seguimiento a las políticas de en materia de sexualidad, género y educación (hago referencia al llamado de áreas prioritarias en sexualidad, género y educación), contribuir con la puesta en funcionamiento del Equipo Técnico de violencia acoso y discriminación (ET-VAD) ya mencionado y continuar con acciones que benefician a estudiantes en privación de libertad a partir del Informe presentado por la UAE.

### 3.5- Otras acciones o actividades a realizar

Creo conveniente destacar que participo activamente del cogobierno desde mi ingreso al Centro de Estudiantes de EF (CEEF) en 2018. En ese sentido, proyecto integrar por el Orden Docente (en el caso de que se me proponga) alguna Comisión Cogobernada en los próximos años.

### 3.6- Cronograma de trabajo

<b>Funciones / actividades</b>	<b>Semestre impar 2024</b>	<b>Semestre par 2024</b>	<b>Semestre impar 2025</b>	<b>Semestre par 2025</b>
<b>Formación académica</b>				
Cursado de seminarios / talleres / cursos del ProMEF	x	x	x	x
*Pasantía relacionada con el ProMEF a definir			x	x
Producción académica / presentación a partir de avances de la Maestría			x	x
<b>Funciones / actividades</b>	<b>Semestre impar 2024</b>	<b>Semestre par 2024</b>	<b>Semestre impar 2025</b>	<b>Semestre par 2025</b>

Enseñanza				
EF Inclusiva	x		x	
EF y Salud I		x		x
Sexualidad y Género		x		x
Curso de formación permanente				x
Funciones / actividades	Semestre impar 2024	Semestre par 2024	Semestre impar 2025	Semestre par 2025
Investigación				
Proyecciones de la Línea de Investigación “Estudios socioculturales de la Educación Física, las Practicas Corporales y la Salud”	x	x	x	x
Proyecciones de la Línea de Investigación “Géneros, Cuerpo y Sexualidades en la Educación”	x	x	x	x
Proyecciones de la Línea de Investigación “Historia, Discurso y Educación del Cuerpo”	x	x	x	x
Proyecciones de la “Red Internacional de Historia de las Mujeres y Deporte” (RIHMUD)	x	x		
Funciones / actividades	Semestre impar 2024	Semestre par 2024	Semestre impar 2025	Semestre par 2025
Extensión				
Trabajo en territorio en el EFI		x	x	x
Gestión				
Asistencia Académica de Dirección	x			
Otras acciones o actividades a realizar				
Participación en espacios de cogobierno				x

#### 4- Resultados esperados

##### 4.1- Formación académica

- Cursar los seminarios, talleres y/o cursos en el ProMEF.
- Realizar una pasantía en el marco del ProMEF (a definir).

#### **4.2- Enseñanza**

- Fortalecer los equipos docentes en las UC en las cuales participo asumiendo tareas de más responsabilidad: revisar, analizar y generar adaptaciones / actualizaciones en la bibliografía, metodologías de enseñanza y dispositivos de evaluación.

- Actualizar y generar nuevo material didáctico, enfocándolo a la diversidad estudiantil que ISEF tiene actualmente (estudiantes en situaciones de alta vulnerabilidad).

- Participar en el diseño y realización de un Curso de formación permanente contribuyendo en la formación de estudiantes, egresados/as y personas de otros servicios y subsistemas.

#### **4.3- Investigación**

- Participar en los proyectos colectivos que desarrollen las líneas de investigación en las cuales participo.

- Desarrollar el trabajo propuesto a la Red Internacional de Historia de las Mujeres y Deporte: "Orígenes asociativos del deporte femenino: deporte, género y lucha por los derechos de las mujeres 1910-1939".

- Contribuir con una producción propia en el marco de los avances del ProMEF.

#### **4.4- Extensión**

- Participar en el EFI: «Estrategias interdisciplinarias para la producción de salud. Un camino posible.» fortaleciendo el equipo docente que trabaja en el mismo.

- Fortalecer de las relaciones con los diferentes actores del ámbito médico, académico y barrial del EFI.

- Introducir dinámicas de trabajo desde una perspectiva de género e interseccional en el EFI.

#### **4.5- Gestión**

- Finalizar las proyecciones planteadas desde el equipo de Asistentes Académicos/as de Dirección en el área: "Mejora de las condiciones de estudio y trabajo, sistema de cuidados y derechos de todas y todos".

#### **4.6- Otras acciones o actividades**

- Continuar aportando al desarrollo instruccional de ISEF desde la participación en espacios de cogobierno.

**Bibliografía:**

Andrade de Melo, V. y Schetino, A. (2009). A bicicleta, o ciclismo e as mulheres na transição dos séculos XIX e XX. *Revista Estudos Feministas*. (Jan. - abr., 2009): pp. 111-134. Universidade Federal de Santa Catarina, Santa Catarina, Brasil.

Aronson, S. (1952). The Sociology of the Bicycle. *Social Forces*, Vol. 30, No. 3 (Mar., 1952): pp. 305-312. Referencias en: <http://www.jstor.org/stable/2571596>

Barrán, J. P. (1995). (1995). *Medicina y Sociedad en el Uruguay del Novecientos. La invención del cuerpo*. Montevideo: Banda Oriental.

Camino, A. (2021). El ciclismo femenino español en la década de 1890: salud, moda, amor y competición. *Materiales para la Historia del Deporte*. (Feb. – jun., 2021): pp. 50-64. Universidad Autónoma de Madrid, España. Referencias en: <https://doi.org/10.20868/mhd.2021.21.4511>

Connell, R. (1995). "The Social Organization of Masculinity" de *Masculinities*. University of California Press, Berkeley [Traducción de Oriana Jiménez].

Corral, M. y Kühlsen, K. (2015). La bicicleta en la ciudad. Nuevos sentidos para viejas prácticas. XI Reunión de Antropología del Mercosur. Diálogos, prácticas y visiones antropológicas desde el sur. (30 nov.- 4 dic.), Montevideo, Uruguay.

Crisorio, R. y Escudero, C. (coord.). (2017). *Educación del cuerpo: Curriculum, sujeto y saber*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Cuerpo, Educación y Sociedad; 1). Referencias en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/82>

Crisorio, R. (2015) "El punto de vista crea el objeto: actividad(es) física(s) y prácticas corporales". Referencias en: [https://www.fundacionarcor.cl/wp-content/uploads/2020/11/1460553425\\_el-punto-de-vista-crea-el-objeto...-ricardo-crisorio.pdf](https://www.fundacionarcor.cl/wp-content/uploads/2020/11/1460553425_el-punto-de-vista-crea-el-objeto...-ricardo-crisorio.pdf)

Fleming, J. (2015) "The Bicycle Boom and Women's Rights". *The Gettysburg Historical Journal*: Vol. 14, No. 3. pp. 1-26. Referencias en: <https://cupola.gettysburg.edu/ghj/vol14/iss1/3>

Foucault, M. (1997). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. BsAs: Siglo XXI, 2005.

Foucault, M. (2001). *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, S. A.

Foucault, M. (2013). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Gambetta, E. (2020). Turismo en bicicleta en el Montevideo de principios del siglo XX. El caso del Club Nacional de Velocipedistas (1904-1909). *Claves. Revista de*

Historia, Vol. 6, No. 10 (Ene.-jun., 2020): pp. 37 - 66. Referencias en: <https://doi.org/10.25032/crh.v6i10.3>

Gambetta, E. y Peruchena, L. (2014). La bicicleta en Montevideo (desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX). [PAIE]. Referencias en: [https://www.unibici.edu.uy/IMG/pdf/28\\_informe\\_principal.pdf](https://www.unibici.edu.uy/IMG/pdf/28_informe_principal.pdf)

Goellner, S. (2007). Feminismos, mulheres e esportes: questões epistemológicas sobre o fazer historiográfico. Revista Movimento. Vol. 13, No 2 (Mai. - ago., 2007): pp.171-196.

Goellner, S. (2013). Gênero e esporte na historiografia. Revista Tempo. Dossiê Uma história do esporte para um país esportivo, Vol. 17, No 34 (Jan. -jun., 2020): pp.45-52. Referencias en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38114360007>

Irureta-Goyena, P. (2016). Invención e innovación tecnológica en el ciclismo en España a través de la documentación de patentes: 1826-1929. [Tesis de doctorado, Universidad Politécnica de Madrid]. Referencias en: <https://oa.upm.es/40554/>

Kiersnowska, B. (2019). Female Cycling and the Discourse of Moral Panic in Late Victorian Britain. Journal of the Spanish Association of Anglo-American Studies. (Dec., 2019): pp. 85-103. Uniwersytet Rzeszowski, Polonia. Referencias en: [https://www.researchgate.net/publication/338142351\\_Female\\_Cycling\\_and\\_the\\_Discourse\\_of\\_Moral\\_Panic\\_in\\_Late\\_Victorian\\_Britain](https://www.researchgate.net/publication/338142351_Female_Cycling_and_the_Discourse_of_Moral_Panic_in_Late_Victorian_Britain)

Mendes, M. y Carvalho, Y. 2015. Práticas Corporais e Clínica Ampliada. São Paulo: Hucitec Editora, CAPES.

Navarro, P. y otros (2010). La ingeniería de la bicicleta. Madrid, España: Fundación ESTEYCO.

Quin, G. y Bohuon, A. (2012). Des hystériques en mouvement: d'une assignation à une libération des corps? Engagement des médecins et discours thérapeutiques dans la seconde moitié du XIXe siècle en France. Genre & Histoire, No.10 (Mar.-jul., 2012). Referencias en: <https://journals.openedition.org/genrehistoire/1638>

Rauck, M.; Volke, G. y Paturi, F. (1981). Historia de la Bicicleta. Barcelona: Editorial Blume.

Rosen, J. (2022). Dos ruedas bueno: la historia y el misterio de la bicicleta. Buenos Aires, Argentina: Indicios.

Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta (Comp.). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. pp. 265-302.

Sinha, R. y otros (2017). El libro de la bicicleta. La historia visual definitiva. China: DK.

Silva, A. et al. 2014 en: Fernando Jaime González, Paulo Evaldo Fensterseifer (organizadores) 2014. Dicionário crítico de Educação Física. Ed. Unijuí.

Thomas, E. y Buch, A. (2008). Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

#### **Otros documentos consultados**

- Anexo I: Proyecto de Departamentalización del Instituto Superior de Educación Física (2021). Recuperado de:

[https://isef.udelar.edu.uy/wpcontent/uploads/2012/11/Proyecto\\_departamentos\\_isef1.pdf](https://isef.udelar.edu.uy/wpcontent/uploads/2012/11/Proyecto_departamentos_isef1.pdf)

- Documento de Núcleos de los Departamentos Académicos del Instituto Superior de Educación Física (2017).

- Estatuto de Personal Docente (2021). Recuperado de:

<https://dgjuridica.udelar.edu.uy/estatuto-del-personal-docente-aplicar-a-partir-del-ano-2021/>

- Instituto Superior de Educación Física (2017) Plan de Estudios 2017.

- ISEF (2017) - "Memorias de los 10 años de ISEF en la Universidad de la República", Unidad de Comunicación de ISEF, Montevideo.

- Plan Estratégico de Desarrollo a la Extensión del Instituto Superior de Educación Física periodo 2021-2025 (2021).

#### **Webs consultadas**

- <https://isef.udelar.edu.uy/>

- [https://www.expe.edu.uy/expe/srchsiteresoluciones.nsf/MultidatabaseSearch\\_Resol](https://www.expe.edu.uy/expe/srchsiteresoluciones.nsf/MultidatabaseSearch_Resol)





**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Quien suscribe Prof. Adj. María Rosa Corral, docente del Departamento Académico, Educación Física y Salud del Instituto Superior de Educación Física, manifiesto estar en conocimiento y asumo la responsabilidad académica respecto del plan de trabajo presentado por el docente *Sebastián Cerrillo*, CI: 4382454-2,

Se expide aval académico para ser presentado en el marco de la postulación a la convocatoria para estímulo a la alta dedicación horaria, para docentes ayudantes, a los treinta y un días del mes de enero de 2024.

Prof. Adj. María Corral  
Depto. Ed Física y Salud  
ISEF - Udelar



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**

2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**

4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**

4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### Constancia

Quien suscribe Prof. Adj. María Rosa Corral, docente responsable del Grupo de Investigación *Estudios socioculturales de las prácticas corporales, la educación física y la salud* del Departamento Académico, Educación Física y Salud del Instituto Superior de Educación Física, deja constancia que *Sebastián Cerrillo*, CI: 4382454-2, integra dicho espacio desde marzo de 2021. Interesa destacar su participación activa y su compromiso con las diferentes actividades que se han desarrollado en el marco del grupo: participación de eventos académicos, seminarios internos y de lectura, entre otros.

Se expide esta constancia a los treinta días del mes de enero de 2024, para ser presentado ante quien corresponda.

Prof. Adj. María Corral  
Depto. Ed Física y Salud  
ISEF - Udelar



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

Quien suscribe Paola Dogliotti Moro, docente responsable del Grupo de Investigación *Políticas Educativas Cuerpo y Currículum* del Instituto Superior de Educación Física, deja constancia que *Sebastián Cerrillo*, CI: 4382454-2, integra dicho espacio desde marzo de 2023. Interesa destacar su participación activa y su compromiso en dos líneas del Grupo: *Historia, Discurso y Educación del Cuerpo y Géneros, Cuerpo y Sexualidades en Educación*. También con las diferentes actividades que se han desarrollado en el marco del grupo: participación de eventos académicos, seminarios internos y de lectura, entre otros.

Se expide esta constancia a los treinta y un días del mes de enero de 2024, para ser presentado ante quien corresponda.

Firma del tutor/a:



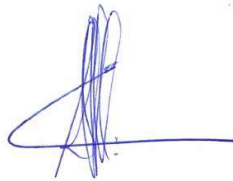
Aclaración: Paola Dogliotti Moro

**AVAL ACADÉMICO A LA POSTULACIÓN Y COMPROMISO DE OTORGAR EXTENSIÓN A 30 HORAS**

Por medio de esta, la Dirección del Departamento de Educación Física y Salud deja constancia que (i) avala académicamente el Plan de Trabajo presentado por el docente Sebastián Cerrillo en su postulación al programa de Estímulos a Altas Dedicaciones Horarias y (ii) asume el compromiso de otorgar una extensión horaria a 30 horas al docente, desde el momento que se apruebe su postulación y durante el período por el que se otorgue el beneficio (tiempo que el docente se mantenga en su cargo de ayudante).

Esta nota aval cuenta con el apoyo de la Comisión Cogobernada del Departamento.

Se informa que, de acuerdo con el informe de disponibilidad presupuestal elaborado por la Unidad de Gestión Presupuestal de ISEF, existen fondos del Departamento para otorgar y mantener dicha extensión horaria.



Prof. Agdo. Carlos Magallanes  
Director del Departamento de Educación Física y Salud  
Instituto Superior de Educación Física  
Universidad de la República

20 de febrero de 2024

	<b>Expediente Nro. 008150-000010-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**